



PROGRAMA SECTORIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 2019

Sujeto de la Ley: **Secretaría General de Gobierno**

06 de agosto de 2018

Presente:

En cumplimiento al artículo 15 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, se emite el Programa Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación, de la unidad administrativa a su cargo, a través del Sistema integración y seguimiento de los Programas de Trabajo de TIC, siendo el siguiente:

Organización	Proyectos	Estrategias	Estandares	Metadatos	Equipos	Vídeo	Impresoras	Servidores	Servicios en la nube	Base de Datos	Redes	Servicio de Internet	Programa al público	Telefonía celular	Telefonía IP	Cableado	Centro de Datos	Aplicaciones	Costos	Datos Personales
CCC	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0	0	0	0	0
Consejo Estatal de Población	0	0	0	0	44	-	5	-	-	-	1	2	-	-	-	0	0	0	0	0
Coordinación General de Protección Civil	3	1	4	1	121	-	40	4	8	1	3	1	-	-	-	1	0	2	0	0
Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información	5	2	3	0	31	1	6	4	11	5	5	2	-	2	-	1	1	6	0	0
Secretaría General de Gobierno	0	0	0	0	733	-	272	1	85	-	29	3	-	-	37	1	0	0	0	0
Subsecretaría de Desarrollo Político	0	0	0	0	72	-	14	1	18	1	2	2	-	-	55	0	0	1	0	1
Totales	8	3	7	1	1001	1	337	10	122	7	40	10	0	2	92	3	1	9	0	1

Nota: La información integral de su Programa Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación, puede ser consultada en el apartado de informes.

Elaboró

Mtro. Pedro Pallares Jiménez
Director General de Sistemas y
Tecnologías de la Información

Validó

Lic. Luis Fernando Morales Núñez
Coordinador de Planeación y
Apoyo Técnico

Autorizó

Lic. Alejandro Ozuna Rivero
Secretario General